

FRANQUICIAS ALIMENTICIAS FRANCEB CIA. LTDA.



Los Cebiches
de la Rumiñahui

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FRANQUICIAS ALIMENTICIAS FRANCEB CIA. LTDA.

REUNIDA EL 02 DE MARZO DE 2.015

En la ciudad de Quito, a los dos días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las 11h00, se reúne la Junta General ordinaria de socios de la Compañía FRANQUICIAS ALIMENTICIAS FRANCEB CIA. LTDA. , en el local de sus oficinas ubicadas en la Calle Manuel Mogollón N45-11 y Jose Paredes en la ciudad de Quito, presidida por el Señor Alejandro Marcelo Castro Garzón en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta, hace las veces de secretario Ad-Hoc de esta Junta el señor Galo Riofrio, por secretaría se elabora la lista de los socios con derecho a voto, de acuerdo al libro de Participaciones y aportaciones de la Compañía.

El secretario procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito de la Compañía, representado en diez mil participaciones que son indivisibles de un dólar norteamericano cada una distribuida de la siguiente forma:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Wilson Marcelo Castro Rivera	US\$9.900,00	US\$ 9.900,00	9.900
Alejandro Marcelo Castro Garzon	US\$100,00	US\$ 100,00	100
TOTAL	US\$ 10.000,00	US\$ 10.000,00	10.000

El presidente, una vez que se ha constatado que existe el quórum legal y estatutario, declara instalada la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios, de conformidad con lo establecido por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, procediendo en consecuencia a conocer el punto de acuerdo al orden del día para el cual se reúne esta Junta, cual es:

1. Conocer y resolver el estado de inicio de actividades de la compañía al igual que el ejercicio económico 2014

Por Secretaría, y ratificando la totalidad del capital suscrito de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General ordinaria de Socios en sesión Universal, al amparo de lo que dispone el

FRANQUICIAS ALIMENTICIAS FRANCEB CIA. LTDA.



Los Cebiches
de la Rumiñahui

Artículo 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día:

Toda vez que los resultados del ejercicio económico 2014 se resumen únicamente a la constitución de la compañía, informando que el único movimiento ha sido en la cuenta capital suscrito y pagado, esta información deberá ser presentada ante las entidades competentes para su conocimiento; respecto al tema del inicio de actividades de la compañía el directorio decide no esperar más tiempo y empezar a operar en el menor tiempo posible, para lo cual se dispone se tenga todos los documentos y obligaciones al día.

Luego de un intercambio de opiniones entre los Accionistas, la Junta General resuelve aprobar por unanimidad el balance financiero y de resultados del ejercicio económico 2014, adicional se aprueba el inicio de operaciones en el presente año.

Siendo las quince horas y veinte minutos, y sin puntos más por tratar, se levanta la sesión.

Para constancia de todo lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el Presidente de la sesión y el secretario ad-hoc que certifica.

Alejandro Marcelo Castro Garzón
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

Wilson Marcelo Castro Rivera
Accionista

Alejandro Marcelo Castro Garzón
Accionista

Gato Ríofrío Padilla
SECRETARIO AD-HOC